

**Acta de la Junta de Aclaración de Bases**  
**Invitación Restringida Nacional número**  
**STE-CDMX-IRN-012-2025**  
**“Servicio de Arrendamiento de Casetas Sanitarias Portátiles**  
**de la Red de Trolebuses y Tren Ligero”**

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 26 de diciembre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre número 402 tercer piso, colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, código postal 09440, Ciudad de México; los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Junta de Aclaración de Bases** del procedimiento señalado al rubro; con fundamento en lo establecido en los artículos 27, inciso b), 28, 30, fracción I, 39 y 39 Bis, 52, 55, 56 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 37, 49, 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; así como los numerales 1.8 y 3.1 de las Bases del procedimiento, relativo al **“Servicio de Arrendamiento de Casetas Sanitarias Portátiles de la Red de Trolebuses y Tren Ligero”**; con la finalidad de aclarar las dudas relacionada con el contenido de las mismas.-----

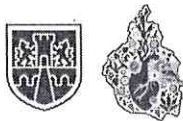
Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos los CC. Lic. Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, Ing. Eduardo Rafael Mujica Contreras, Subgerente de Ingeniería, como **“Área Técnica”**; Maribel Adriana Flores Reséndiz, en representación de la Dirección Ejecutiva de Transportación como **“Área Requirente”**, Lic. Mónica Valeria Salazar Hernández, en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, Lic. Sandivel Baltazar Francisco, en representación del Órgano Interno de Control. -----

Lic. Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, informa a los **“Participantes”** y a los servidores públicos que se encuentran presentes en este acto que la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato de **“Autorización para grabación de imagen”**, con fines de transparentar el procedimiento; manifestando en este acto todos los asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos el presente procedimiento.-----

Se hace constar que para este Procedimiento Invitación Restringida Nacional número STE-CDMX-IRN-012-2025, fueron invitadas las siguientes personas morales: **PORTAHIGIENICOS, S.A DE C.V.; OBRAS IDEALES, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA HUDSON, S.A. DE C.V.**-----

Encontrándose presentes el C. José Enrique Daniel Soto Martínez en representación de la empresa **OBRAS IDEALES, S.A. DE C.V.** y el C. José Ramón Francisco Cedeño en representación de la empresa **DISTRIBUIDORA HUDSON, S.A. DE C.V.**-----

Lic. Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, señala que previo a la realización de este evento se verificó que ninguno de los participantes, se encuentre sancionado, multado, ni inhabilitado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o en incumplimiento contractual; por lo que se adjunta a la presente acta la constancia de consulta de proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichas Entidades con fecha 26 de diciembre de 2025.-----



A continuación, "**La Convocante**", dará respuesta a cada una de las preguntas que se recibieron por parte de los participantes de manera verbal, escrita señalando que no se recibieron preguntas vía por correo electrónico.

Se le pregunta al representante de **OBRAS IDEALES, S.A. DE C.V.**, si tiene alguna pregunta respecto al contenido de las bases, manifestando que no.



Se le pregunta al representante de **DISTRIBUIDORA HUDSON, S.A. DE C.V.**, si tiene alguna pregunta respecto al contenido de las bases, manifestando que no.

Hecho lo anterior, se informa a los asistentes que la **Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas** se llevará a cabo el próximo día **30 de diciembre de 2025** a las **17:30 horas** en esta misma sala; de conformidad con lo señalado en el artículo 26 y 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los numerales 1.8 y 3.2 de las Bases de la presente Invitación Restringida Nacional; por lo que se solicita atender a la puntualidad debida para la celebración del acto.

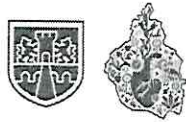
Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa a los interesados inconformes por cualquier acto o resolución emitido por la convocante, que podrán interponer el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, dentro del término de 05 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades previstas por la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Finalmente, en atención a lo dispuesto por el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 174 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control, tienen como finalidad verificar que la celebración del acto se apege a la normatividad de la materia, por consiguiente, no avala el contenido de la información.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente junta, siendo las 09:13 horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes.

Nombre y Cargo	Firma
<p><b>Lic. Allan Manuel Santini Rogel</b> Subgerente de Compras y Control de Materiales</p>	
<p><b>Ing. Eduardo Rafael Mujica Contreras</b> Subgerente de Ingeniería</p>	



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS**  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

Nombre y Cargo	Firma
<b>Maribel Adriana Flores Reséndiz</b> En representación de la Dirección Ejecutiva de Transportación	
<b>Lic. Mónica Valeria Salazar Hernández</b> En representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	

Por el Órgano Interno de Control	
Nombre y cargo	Firma
<b>Lic. Sandivel Baltazar Francisco</b> En representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos.	

Participantes	
Nombre	Firma
<b>C. José Enrique Daniel Soto Martínez</b> En representación de la empresa OBRAS IDEALES, S.A. DE C.V.	
<b>C. José Ramón Francisco Cedeño</b> En representación de la empresa DISTRIBUIDORA HUDSON, S.A. DE C.V.	

Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida número STE-CDMX-IRN-012-2025 para el "Servicio de Arrendamiento de Casetas Sanitarias Portátiles de la Red de Trolebuses y Tren Ligero"; celebrada a las 09:00 horas del día 26 de diciembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

